

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "HIPÓLITO UNANUE"
CPC. DORIS A. PADILLA CONDE
Jefe de la Unidad de Personal

Resolución Directoral

Lima, 31 de Diciembre de 2013

Visto, el Expediente Nº 13-43914-001, conteniendo el Informe Nº 315-DE-HNHU-2013 y el Expediente Nº 13-44646-001, conteniendo el Informe Nº 314-DE-HNHU2013, de la Jefatura del Departamento de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos administrativos para el proceso técnico de asignación en el Sistema Nacional de Personal, para los empleados públicos de carrera, al servicio del Estado;

Que, mediante la Resolución Ministerial Nº 099-2012/MINSA, de fecha 3 de febrero de 2012, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unánue;

Que, según la Resolución Ministerial Nº 445-2012/MINSA, de fecha 5 de junio de 2012, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que tiene previsto los cargos clasificados y estructurales necesarios para el desempeño funcional, técnico administrativo y asistencial, para el logro de los objetivos funcionales específicos, previstos para cada Unidad Orgánica de la Institución; el Departamento de Enfermería cuenta con cinco (5) cargos Estructurales de Supervisor/a II y con trece (15) cargos Estructurales de Supervisor/a I;

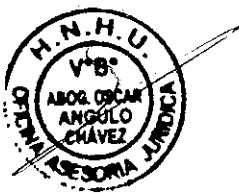
Que, mediante Resolución Directoral Nº 228-2013-HNHU-DG, de fecha 5 de abril de 2013, se aprobó el reordenamiento de los cargos del Cuadro para Asignación de Personal del Hospital Nacional Hipólito Unanue; en el mismo que se observa que el Departamento de Enfermería tiene previsto los **Cargos de Supervisor/a I, Supervisor/a II y Jefe de Servicio;**

Que, mediante Resolución Directoral Nº 436-2012-HNHU-DG/OP, de fecha 26 de julio de 2012, se asignó funciones en el Cargo Estructural de Supervisor/a I del Departamento de Enfermería al empleado público profesional Armando Marcos GODOY QUISPE, en el Servicio de Enfermería de Emergencia y Cuidados Críticos;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 130-2013-HNHU-DG/OP, de fecha 4 de marzo de 2013, se asignó funciones en el Cargo Estructural de Supervisor/a I del Departamento de Enfermería a la empleada pública profesional Blanca ROSSEL AGUILAR, en Especialidades Médicas, del Departamento de Enfermería;

Que, con el Informe Nº 314-DE-HNHU-2013, de fecha 22 de noviembre de 2013, la Jefa (e) del Departamento de Enfermería, informa que ha recibido la renuncia del Lic. Armando GODOY QUISPE, a partir del mes de diciembre de 2013, por lo que propone a la Licenciada Carmen Aniceto Teves, para la Jefatura del Servicio de Enfermería de Emergencia y Cuidados Críticos;

Que, con el Informe Nº 315-DE-HNHU-2013, de fecha 22 de noviembre de 2013, la Jefa (e) del Departamento de Enfermería, informa que ha recibido la renuncia de la Lic. Blanca Rossell Aguilar, a partir del mes de diciembre de 2013, por lo que propone a la Licenciada Helga Hortencia Jhonson Quijada, en Especialidades Médicas, para el cargo de Supervisor I del Departamento de Enfermería;



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "HIPÓLITO UNÁÑUE"
CPC. DORIS A. PADILLA CONTE
Jefe de la Unidad de Personal

Que, es propósito de la actual Gestión Institucional, modernizar y mejorar la administración de servicios asistenciales, asignando personal profesional altamente calificado y especializado, para garantizar la calidad de la atención de los usuarios y pacientes demandantes de los servicios de salud;

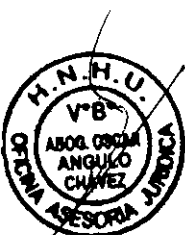
Que, las profesionales de carrera propuestas, reúnen los requisitos de formación profesional, especialización, experiencia y capacitación, requerido para el desempeño funcional de los cargos antes mencionados, siendo necesario autorizar el desplazamiento interno, conforme a los procedimientos de Ley;

Con el visado de la Jefa de la Unidad de Personal, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, por el Decreto Legislativo N° 276, por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA; y, por la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar término, con eficacia anticipada al 1 de diciembre de 2013, a la asignación de funciones de las profesionales de Enfermería en los cargos estructurales de Jefe de Servicio y de supervisor/a I, del Departamento de Enfermería, por los fundamentos expuestos en el considerando de la presente resolución, como a continuación se indican:



APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD ORGANICA	CARGO ESTRUCTURAL
GODOY QUISPE ARMANDO MARCOS	SERVICIO DE ENFERMERIA DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	JEFE DE SERVICIO
ROSELL AGUILAR BLANCA	ESPECIALIDADES MEDICAS	SUPERVISOR/A I

Artículo 2°.- Asignar, con eficacia anticipada al 01 de diciembre de 2013, en los Cargos estructurales de Jefe de Servicio y supervisor/a I a las empleadas públicas profesionales servidoras de carrera propuestas del Departamento de Enfermería, del Hospital Nacional "Hipólito Unánue" Unidad Ejecutora 016- Pliego 11 Ministerio de Salud, como a continuación se indican:

APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD ORGANICA	CARGO ESTRUCTURAL
ANICETO TEVÉS CARMEN ELIZABETH	SERVICIO DE ENFERMERIA DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	JEFE DE SERVICIO
JHONSON QUIJADA HELGA HORTENCIA	ESPECIALIDADES MEDICAS	SUPERVISOR/A I

Artículo 3°.- Las mencionadas profesionales quedan autorizadas a cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos institucionales, así como la normatividad vigente en el Sector Público Nacional, bajo responsabilidad.

Artículo 4°.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente resolución en la Página Web del Hospital



Artículo 5°.- Transcribir la presente resolución a las instancias correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

MGSL/DG
DAPC/JP

Selección: Gladys N.

DISTRIBUCIÓN

- () Direcc. Adjunta.
- () Of. Administración.
- () Unid. de Personal
- () Dpto Enfermería
- () Escalafón, Registro y Legajo
- () Interesadas
- () Control de Asistencia
- () Registro y Legajo
- () Selección

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unánue"
DR. MARIO SUAREZ LAZO
DIRECTOR GENERAL (r)
C.M.P. N° 16403